

l  
2  
P ecyl die - pago el dicho mayordomo al dho go  
devalencie onte de na pd de costas q leuo el  
dicho pgo ala coste del dicho monz friz anate  
en mss de la dicha mona los glos mss fujo ma  
dabos anjui orden anjui fecha por el dicho ab  
adomates brete dres del glosos de enero  
y glosos se otorgo por pagado

l v .2  
P despues de esto nascies mas de dres de  
dicho mes de enero del año dho dicho el di  
cho mayordomo dio a pago al dho de mas de  
de l ysta por el tresleho dela conuado q fue  
secha al ayme de monz en fago dela cftion  
de los glosos del alantafilla e del glosa  
dela m montafilla e dela bupuegra q peta  
a mas mss dela dicha mona los glos mss fue  
pon maa dabs dar por orden anjui fecha por el di  
cho conve o qte dicho dia mas de los glosos  
go por pagado

l v .2  
P ecyl dho pago el dicho mayordomo al dho  
de valencie qntos mss dela dicha mona  
por el pago a qebajo q uno en fagon q el ple  
yo q la abdaga con ayom de capuallito  
obre fago de los oues de uila los glos  
mss fueron mandados dar por orden anjui fecha  
por el dicho conve o estes q dho dia de los  
glos se otorgo por pagado

l v .2  
P despues de esto viernes dres a mete dres  
del dicho mes de enero el dicho mayordomo  
dio a pago por dos cambras de vno qto  
mss q por una qnta de panos q res mss para  
los letrados q se juntaro en la maza dela co  
te para qd una copia con la otra qd q  
una pto sobre fago de los glosos del al  
cantafilla q son oyete m de la cftion mona

l v .2  
P despues de esto q abrio dres a ocho dres del di  
cho mes de enero del año dho dicho el dicho mo  
yordomo dio a pago por otras costas q uno estipas  
para leua adar de coner al alto dela maza e  
al estriano q al algol mal poyente q quideza  
fabi la dicha maza esto q se sigue

